

CON 54/16

### ACTA DE SUBSANACIÓN INFORME TÉCNICO

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de abril de 2017.

Siendo las 10:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "**Servicio de comida a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)  
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)  
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)  
D. Manuel Moreno Escobar (P.P.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)  
D<sup>a</sup>. Verónica Blanco González (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

La Mesa contó con la asistencia D.<sup>a</sup> Victoria Rebollo Sáez, Jefa de Sección de Servicios Sociales

El presupuesto base de licitación asciende a 63.636,36 € y un IVA repercutido de 6.363,64 €.

Se presenta a la licitación las siguientes mercantiles:

- Gourmet YSK S.L.
- UCALSA
- Cocinas Centrales S.A.

Se da cuenta a la Mesa de la modificación realizada en el informe técnico de valoración de criterios subjetivos, una vez que se detectó la valoración de la presencia de sistemas de autocontrol basados en el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC), que resulta ser un requisito legal, y por tanto, no puntuable. Se aclara, además, que el resto de puntuación valorada corresponde a sistemas de calidad adicionales al sistema APPCC.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE  


Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González

C.I.F.: P-2813400-E